

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 12 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2019.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “ 12ª. “	“ Marcelo González R.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Marcela Álvarez E.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 4ª. “	“ Carlos Godoy P.,

y el Secretario General (S), Tesorero General don Guillermo Pinto A.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Secretario General don Jorge Echeverría N., por estar fuera de Chile por razones Institucionales; del Segundo Comandante don Diego Velásquez M., y del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U. La de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Enrique Matta R. y José Matute M. También, la de los Directores de la 4ª. Compañía, don Christian Claviere T., reemplazado por el Capitán, y de la 9ª. Compañía don Carlos Tizado L.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE VICESUPERINTENDENTE, POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2019.- El **Secretario General (S)** dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de la elección de Vicesuperintendente por lo que restaba del presente año, habida el día lunes 29 del mes en curso, documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Por don Pablo Cortés de Solminihac 15 votos
(La 2^a.,3^a.,4^a.,6^a.,7^a.,9^a.,11^a.,13^a.,15^a.,16^a.,
17^a.,18^a.,19^a.,20^a. y 22^a. Compañías.)

Por don Alfredo Egaña Respaldiza 7 votos
(La 1^a.,5^a.,8^a.,10^a.,12^a., 14^a. y 21^a. Compañías)

En seguida, **el Superintendente** expresó que, sobre la base del resultado del Escrutinio que se había llevado a efecto y de la correspondiente disposición reglamentaria, proclamaba electo como Vicesuperintendente de la Institución, por lo que restaba del año 2019, al Voluntario Honorario de la 15^a. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac.

El Directorio manifestó su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, ingresó a la Sala el Vicesuperintendente electo, y, una vez que aceptó el cargo para el cual había sido electo y recibió las insignias del cargo, también en medio de prolongados aplausos, tomó ubicación en la testera.

A continuación, **el Superintendente**, de pie, señaló lo que el nuevo Vicesuperintendente ingresó a su Compañía el 15 de julio de 1988, por lo que contaba con 31 años y 15 días de servicios. Calificó el Premio de Constancia por 30 años de servicios con 3.705 asistencias sobrantes. En su Compañía había ejercido los cargos de Ayudante, Teniente 3°, Teniente 2°, Teniente 1°, Tesorero, Consejero de Disciplina y Director. Además, fue Inspector de Comandancia en el Depto. de Contraloría y Tesorero General del Cuerpo. Este último, en dos oportunidades. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Saint George y su educación superior en la Universidad de Santiago, donde obtuvo el título de Ingeniero Comercial, con mención en marketing y finanzas. Trabajó durante 14 años en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, donde fue Jefe de Estudios Internacionales, Jefe de la División Institucional, Jefe de Administración y Finanzas y Gerente de la División Forestal Miminco. Actualmente, era ejecutivo del Mall Plaza, filial división inmobiliaria de

Falabella, grupo al que ingresó como Gerente Corporativo y de Finanzas. Era especialista en finanzas, administración, sistemas, personal, contabilidad, gestión y desarrollo de negocios. Don Pablo Cortés se caracteriza por su eficiente desempeño en la tares que emprendía. Era un hombre acucioso, serio, reflexivo, perfeccionista y altamente pragmático. Destacaba por sus planteamientos enérgicos, honestos y fundados, acompañados de una gran corrección, tanto en el ámbito personal como bomberil. Resaltaba en su persona un arraigado concepto de la lealtad, unido al gran cariño por la Institución, lo que matizaba con una gota de humor tan necesaria cuando se abordaban temas serios. Su Hoja de Servicios reflejaba los cargos de responsabilidad que había ejercido desde que ingresó a la Institución, tanto en el servicio activo como administrativo. Le cupo una activa participación como Tesorero General, en los dos períodos, ya que financieramente el Cuerpo atravesaba por una situación crítica. Le dio una cordial bienvenida al seno del Directorio.

En seguida, **el Vicesuperintendente** expresó lo siguiente: “Gracias señor Superintendente. Estimados Miembros del Directorio: quiero, con especial gratitud, agradecer mi nominación como Vicesuperintendente. Sin duda, es para mi un enorme privilegio y, por sobre todo, una gran responsabilidad que hoy asumo con mucha pasión, entusiasmo y lealtad, pero, por sobre todo, con humildad, bajo el convencimiento de que los valores y principios que nos guían en nuestro actuar, han sido y seguirán siendo nuestra principal fortaleza como Institución. Asumo este nuevo reto con la convicción de ser parte de una Institución cohesionada y orgullosa de su rol y tradiciones de más de 155 años, pero volcada al futuro, siempre en búsqueda de la excelencia. Volver al Directorio es siempre una tremenda responsabilidad y desafío, pero también sé que es un lugar de encuentro de amigos con un ideal común, como es el desarrollo de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por último, quiero agradecer a mi familia por su permanente apoyo hacia nuestro quehacer bomberil. Muchas gracias.”

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

2°.- REVOCACIÓN, OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de la elección en el cargo de Vicesuperintendente, que recayó en el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac; y de que se mantienen en sus cargos el Secretario General don Jorge Echeverría Noton, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía; el Tesorero General don Guillermo Pinto Aracena, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía, y el Intendente General don Álvaro Sainte-Marie Hudson, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, revocó los poderes que tenía

conferidos el ex Vicesuperintendente señor Mauricio Repetto Contreras y acordó conferirlos a su sucesor. Además, renovó los poderes que tienen conferidos el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente General, como también el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, y que les fueron conferidos en la Sesión Ordinaria de Directorio del 16 de enero de 2019.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados **Clase A**, a los siguientes señores: el Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, el Vicesuperintendente, don Pablo Cortés de Solminihac, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados **Clase B**, a los señores: Jorge Echeverría Noton, Secretario General; Tesorero General, don Guillermo Pinto Aracena, y al Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. También podrán, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A**, con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, aceptar y recibir donaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles,

de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Podrán igualmente, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento; vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes, vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, en cuyo caso se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

3°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio para que concurrieran al Cuartel de su Compañía, para participar en la cena en homenaje al nuevo Vicesuperintendente del Cuerpo.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la Decimoquinta.

Se levantó la Sesión a las 19:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2019.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.